



ARA Y ASOCIADOS S.V.A S.L
Paseo de la Explanada N°3, 2°C
03002 Alicante
Telf. 965 20 15 96
Fax 965 14 17 59

A la atención de los asociados de ASEMVEGA

En Alicante a 26 de junio de 2014

Asunto: Propuesta de servicios jurídicos de ARA & ASOCIADOS

Estimados asociados:

Desde ARA & Asociados queremos poner a su disposición un abogado especialista para cada situación, para ello se ha creado un producto especial para que todos los asociados de ASEMVEGA puedan disfrutar de las diferentes ventajas de nuestro despacho jurídico, se trata de la **“IGUALA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO INTEGRAL”**.

¿Qué beneficios tiene?:

Con la contratación de este servicio, tendrá a su disposición un despacho jurídico multidisciplinar que le asesorará y resolverá las dudas típicas de cualquier empresario en el ejercicio de su actividad, así como aquellas que le puedan surgir en su vida familiar y personal.

El precio especial del servicio para los asociados de **ASEMVEGA** será de **150.-€ IVA incluido**.

Asimismo, y para demostrar nuestro apoyo a todos los empresarios y trabajadores de la asociación, ponemos a vuestra disposición la posibilidad de recibir un estudio gratuito de vuestras escrituras hipotecarias para la detección de cláusulas abusivas (cláusula suelo, intereses de demora... etc.).

Por favor, no dudéis en poneros en contacto con nosotros para recibir más información.
Un saludo atento.

Francisco Romero Antón
Director de consultoría
Gabinete Jurídico ARA & ASOCIADOS SVA SL
Móvil: 622 009 795
E-mail: f.romero@arayasociados.com

ARA Y ASOCIADOS S.V.A S.L
Paseo de la Explanada N°3, 2°C 03002 Alicante 965 20 15 96
WWW.ARAYASOCIADOS.COM

SERVICIOS JURÍDICOS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE ARA & ASOCIADOS:

- Derecho mercantil y societario: *Constitución de sociedades; redacción de estatutos; asesoría fiscal y tributaria; fusiones de empresas; ampliación y reducción de capital de empresas; elaboración y redacción de documentos y contratos mercantiles y acompañamiento a firmas; seguimiento y elaboración de líneas de ejecución para órganos de administración en toma de decisiones; acompañamiento a Juntas Generales y reuniones de órganos de administración; elaboración de acuerdos extrajudiciales y de demandas judiciales; procesos de adquisición de empresas; presentación e inscripción de escrituras y documentos ante los Órganos o Registros pertinentes; Derecho concursal.*
- Derecho civil: *Obligaciones y contratos en general; arrendamiento y desahucios; derecho inmobiliario; propiedad horizontal; comunidad de propietarios; derecho de consumidores y usuarios; responsabilidad civil en accidentes; responsabilidad civil contractual y extracontractual; procesal civil.*
- Derecho de Familia: *Divorcio y separaciones de mutuo acuerdo/litigiosos; parejas de hechos; convenios reguladores; procedimientos civiles de derecho de familia.*
- Derecho de Sucesión: *Herencias, testamentos, legados, y división judicial de herencias; procedimientos sucesorios.*
- Derecho Penal y Penitenciario. Derecho del menor. Violencia de género.
- Derecho Eclesiástico del Estado.
- Derecho de las Nuevas Tecnologías: *Privacidad y protección de datos de carácter personal; comercio electrónico y firma electrónica.*
- Derecho del Seguro.
- Derecho de Propiedad Industrial e Intelectual. *Asesoramiento, registro y protección del Derecho de Marca Comunitario y Nacional; Diseño Nacional y Comunitario, Patente y Derechos de Autor; asesoramiento sobre el registro privado y protección de contenidos de página webs, portales, revistas digitales y blogs; contratos de edición ; contratos de cesión de derechos y de explotación ; contratos de licencia, de know -how y secreto comercial; acciones piratería; negociación con entidades de gestión : redacción de acuerdos de confiabilidad y requerimiento; ejercicio de acciones judiciales ante, los Juzgados, los Tribunales Comunitario de Marcas y Diseño así como ante las cortes de arbitraje.*

- Derecho Administrativo y Contencioso-Administrativo: *subvenciones y ayudas; expropiaciones; procedimiento contencioso-administrativo; reclamaciones económicas administrativas; responsabilidad patrimonial de la Administración; licencias administrativas; actividad sancionadora; urbanismo.*
- Derecho del Trabajo: *Contratación y beneficios en la misma; departamento de RRHH y puesta a disposición de la misma; gestión de nóminas en los procedimientos de IT, incapacidades permanentes, accidentes laborales, y enfermedades laborales; despidos y expedientes de regulación de empleo; reclamación de derechos laborales; acompañamiento en las inspecciones de trabajo; conciliación y negociación colectiva; procedimiento administrativos y judiciales.*
- Derecho Internacional Privado: *Asesoramiento legal en relación con el reconocimiento y ejecución de sentencia y laudos arbitrales extranjeros; divorcios, adopción, herencias, contratos y comercio internacional; accidentes de tráfico en países europeos; ejercicio del derecho como consumidor extranjero; reclamaciones de cantidad y transacciones internacionales; conflictos internacionales entre particulares.*
- Departamento de impagos. Servicio de cobro de impagados: *gestión de impagados judicial y extrajudicial.*

Servicios de ARA relacionados con:

- Extranjería (Solicitudes de visados, permisos de residencia, nacionalidad, recursos... etc.)
- Prevención de riesgos laborales.
- Recursos de multas de tráfico y transportes.
- Indemnizaciones por accidentes de tráfico.
- Servicio de igualas a autónomos, particulares y empresas.
- Adaptación de la empresa a la LOPD y LSSI.